Enfermedades profesionales de naturaleza respiratoria

Cáncer de pulmón

DDC-RES-02









ENFERMEDADES PROFESIONALES DE NATURALEZA RESPIRATORIA

CÁNCER DE PULMÓN

DEFINICIÓN Y FORMAS CLÍNICAS

El cáncer de pulmón representa la primera causa de muerte por cáncer entre los varones y la cuarta entre las mujeres aunque con tendencia al alza entre estas últimas. El tabaco es responsable en más del 80% de los casos sin embargo diversos agentes presentes en el ámbito laboral tienen reconocida su responsabilidad como agentes carcinógenos. La agencia internacional para la investigación en cáncer (IARC) clasifica esta relación en cuatro grupos.

Grupo 1

Carcinógeno para humano.

Grupo 2A

Probablemente carcinogénico para humanos.

Grupo 2B

Posiblemente carcinogénico para humanos.

Grupo 3

No clasificable en relación a su carcinogenicidad.

Grupo 4

Probablemente no carcinogénico para humanos.

En su diagnóstico histológico se distinguen dos grupos principales, el **no microcítico** que supone el 85% de los casos y el **microcítico** que constituye el 15% restante.

Entre el grupo de células no pequeñas, el carcinoma epidermoide es el más frecuente, aunque la incidencia del adenocarcinoma va creciendo y en algunos sitios como EEUU constituye el tipo histológico más frecuente.

Los agentes descritos en la presente unidad (Arsénico, Berilio, Bis-(cloro-metil) éter, Cadmio, Cromo VI, Níquel y Radón) pertenecen todos ellos al grupo 1.



SÍNTOMAS Y SIGNOS

La presentación clínica del cáncer de pulmón es muy variable, de hecho, en fases precoces de la enfermedad, los síntomas pueden estar ausentes. Además de lo avanzado o no de la enfermedad, estos dependen del tipo histológico, de la localización y tamaño del tumor, de la presencia de metástasis a distancia o de la presencia de síndromes paraneoplásicos. La importancia de asociar la presencia de los síntomas con la valoración de factores de riesgo es crucial a la hora de sospechar su presencia y por tanto indicar las pruebas que lleven al diagnóstico de certeza.

PRINCIPALES MANIFESTACIONES CLÍNICAS DE INICIO(1)

Asintomático (solo hallazgo radiológico)	5-15%
Tos	55%
Hemoptisis	15-30%
Dolor torácico	15-40%
Disnea	15-40%
Anorexia y pérdida de peso	20-30
Dolor óseo	5-15%
Síndrome para-neoplásico	0-10%

SINTOMAS RELACIONADOS CON:

CRECIMIENTO DEL PROPIO TUMOR AFECTACIÓN POR CONTIGUIDAD (EN FUNCIÓN DEL ÓRGANO AFECTADO)

Tos

Síndrome de vena cava **Hemoptisis**

Disfonía por afectación del nervio recurrente Disnea

Parálisis diafragmática por afectación del frénico **Sibilancias**

Dolor costal por lesión contigua de las mismas

Dolor torácico

Síndrome de Horner en el caso de un tumor de Pan-Dolor pleurítico (si la pleura está afectada)

coast (ptosis palpebral, enoftalmos y miosis)

Las localizaciones más frecuentes de las metástasis a distancia son: hueso, hígado, cerebro, suprarrenales, pleura y piel.

- Las metástasis óseas suelen afectar a cuerpos vertebrales y costillas y el síntoma principal es el dolor.
- Secundariamente a las metástasis cerebrales pueden presentarse síntomas neurológicos.
- Las metástasis hepáticas pueden causar dolor abdominal o astenia.

Los síntomas sistémicos más frecuentes son comunes a otros tumores y son:

- Astenia.
- Anorexia.
- Pérdida de peso.
- Fiebre o mialgias entre otras.

Si atendemos al tipo histológico, el carcinoma microcítico presenta más frecuentemente síntomas relacionados con la diseminación (además de los propios del tumor primario) respecto a los carcinomas no microcíticos.



PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y ESTADIFICACIÓN

Historia clínica y exploración.

Análisis de sangre: hemograma, bioquímica, LDH, fosfatasa alcalina, calcio, marcadores tumorales.

Citología de esputo.

Radiografía simple de tórax posteroanterior y lateral: puede presentarse en las siguientes formas:

- Nódulo pulmonar solitario (<3 cm).
- Masa pulmonar (>3cm), a veces cavitada.
- · Infiltrado pulmonary.
- Atelectasia.
- Derrame pleural (acompañante o no al resto de presentaciones).
- Ensanchamiento mediastínico.
- Elevación diafragmática.

TC torácico-abdominal superior: confirmará la presencia de los hallazgos anteriores y contribuye a la estadificación (estudio de mediastino y de metástasis hepáticas, suprarrenales...).

Broncoscopia: toma de muestras para citología del broncoaspirado y biopsia pulmonar si se confirma lesión endoscópicamente visible.

EBUS/EUS: estadificación mediastínica mediante punción ganglionar guiada por ecografía endoscópica.

PET o PET/TC: estadiaje mediastínico, con posterior confirmación de las lesiones sospechosas.

Punción aspirativa con aguja fina (PAAF).

Pruebas funcionales respiratorias si el tratamiento es quirúrgico.

En el diagnóstico del cáncer de pulmón de cualquier origen es fundamental el diagnóstico histológico o citológico, obtenido a través de la broncoscopia o la punción ganglionar o de la masa y la estadificación para, una vez clasificado, indicar el tratamiento adecuado. En cuanto al agente responsable, la anamnesis laboral exhaustiva, además de la presencia/ausencia de hábito tabáquico establecerá el posible carácter ocupacional.

Clasificación histológica (simplificada de la clasificación IASLC, ATS y ERS en biopsias pequeñas y muestras citológicas 2011) (2).

- Carcinoma Microcítico.
- Carcinoma escamoso.
- · Adenocarcinoma.
- Carcinoma de células grandes.
- Carcinoma adenoescamoso.
- Carcinoma sarcomatoide.

Clasificación TNM La clasificación histológica y la estadificación no difieren de la del cáncer de pulmón de origen no ocupacional.



DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

Tanto por la clínica como por los hallazgos radiológicos, las principales entidades con las que cabría hacer un diagnóstico diferencial serían:

- Neumonía de lenta resolución.
- Tuberculosis.
- Absceso pulmonar.
- · Aspergilomas.
- Tumores benignos.

VULNERABILIDAD

Pacientes fumadores, ya que el riesgo de padecer cáncer de pulmón se incrementa por efecto sinérgico con diversos agentes, una exposición prolongada y un periodo de latencia variable, dependiendo del agente, pero larga en la mayoría de los casos.

ACTIVIDADES DE RIESGO MÁS FRECUENTES IDENTIFICADAS EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

Minería, fundiciones de metales, industrias químicas, pintura, industria del caucho, agricultura.



AGENTES Y ACTIVIDADES DE RIESGO LISTADAS EN EL RD 1299/2006

En el RD 1299/2006 se recogen, además de las enfermedades tumorales producidas por el Asbesto (contempladas en otra ficha), las producidas por:

Agentes y actividades profesionales con riesgo para cáncer incluidas en el anexo I grupo 6 del RD 1299/2006

Arsénico y sus compuestos

Actividad: preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos, y especialmente:

Minería del arsénico, fundición de cobre, producción

de cobre

Decapado de metales y limpieza de metales.

Calcinación, fundición y refino de minerales

arseníferos.

Producción y uso de pesticidas arsenicales, herbicidas o

insecticidas.

Fabricación y empleo de colorantes y pinturas que con-

tengan compuestos de arsénico.

Industria de colorantes arsenicales.

Aleación con otros metales (Pb).

Refino de Cu, Pb, Zn, Co (presente como impureza).

Tratamiento de cueros y maderas con agentes de con-

servación a base de compuestos arsenicales.

Conservación de pieles.

Taxidermia.

Pirotecnia.

Fabricación de municiones y baterías de polarización.

Industria farmacéutica.

Preparacióin del ácido sulfúrico partiendo de piritas

arseníferas.

Empleo de anhídrido arsenioso en la fabricación del

vidrio.

Fabricación de acero al silicio.

Desincrustado de calderas.

Industria del caucho.

Fabricación de vidrio: preparación y mezcla de la pasta

fusión y colada, manipulación de aditivos.

Restauradores de arte.

Utilización de compuestos arsenicales en electrónica.

Berilio

Actividad: Manipulación y empleo del berilio y sus compuestos (Fluoruro doble de glucinio y sodio) y especialmente:

Extracción y metalurgia de berilio, industria

aeroespacial, industria nuclear.

Extracción del berilio de los minerales.

Fabricación de cristales, cerámicas, porcelanas y

productos altamente refractarios

Fabricación de barras de control de reactores nu-

cleares.

Preparación de aleaciones y compuestos de berilio.

Bis-(cloro-metil) éter

Síntesis de plásticos.

Síntesis de resinas de intercambio iónico.

Tratamiento de caucho vulcanizado.

Cadmio

Actividad: preparación y empleo industrial de cadmio y esencialmente

Preparación del cadmio por procesado de cinc, cobre o plomo.

Fabricación de acumuladores de níquel-cadmio.

Fabricación de pigmentos cadmíferos para pinturas, esmaltes, materias plásticas, papel, caucho, pirotecnia.

Fabricación de lámparas fluorescents.

Cadmiado electrolítico.

Fabricación de varillas de soldadura.

Trabajos en horno de fundición de hierro o acero.

Fusión y colada de vidrio.

Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan cadmio.

Barnizado y esmaltado de cerámica.

Tratamiento de residuos peligrosos en actividades de

saneamiento público.



Cadmio

Actividad: preparación y empleo industrial de cadmio y esencialmente

Soldadura y oxicorte de piezas con cadmio. Fabricación de pesticidas.

Procesado de residuos que contengan cadmio. Fabricación de amalgamas dentales.

Fabricación de barras de control de reactores nucleares. Fabricación de joyas.

Fabricación de células fotoeléctricas.

Cromo VI y compuestos de Cromo VI

Actividad: preparación, empleo y manipulación de los compuestos de cromo hexavalente, especialmente los cromatos, dicromatos alcalinos y el ácido crómico y especialmente

Fabricación de catalizadores productos guímicos para Decapado y limpieza de metales y vidrios (ácido la curtición, y productos de tratamiento de la madera sulfocrómico o ácido crómico).

que contengan compuestos de cromo. Fabricación de colados alcalinos.

Fabricación y empleo de pigmentos, colorantes y Litograbados pinturas a base de compuestos de cromo. Fabricación de aceros inoxidables.

Aplicación por proyección de pinturas y barnices que Trabajos que implican soldadura y oxicorte de aceros contengan cromo. inoxidables.

Curtido al cromo de pieles. Fabricación de cemento y sus derivados.

Preparación de clichés de fotograbado por coloides bi-Proceso de residuos que contengan cromo.

cromados. Galvanoplastia y tratamiento de superficies de metales Fabricación de cerillas o fósforos.

con cromo.

Níquel y compuestos del Níquel

Fundición y refino de níquel, producción de acero Empleo como catalizador en la industria química. inoxidable, fabricación de baterías. Trabajos que implican soldadura y oxicorte de acero

Producción de níquel por el proceso Mond. inoxidable.

Niquelado electrolítico de los metales. Desbarbado y limpieza de piezas de fundición.

Trabajos de bisutería. Industria de cerámica y vidrio.

Fabricación de aleaciones con níquel (cobre, Aplicación por proyección de pinturas y barnices que manganeso, cinc, cromo, hierro, molibdeno). contengan níquel.

Fabricación de aceros especiales al níquel (ferroníquel) Procesado de residuos que contengan níquel.

Fabricación de acumuladores al níquel-cadmio.

Radón

Actividad: Minería subterránea procesos con productos de la cadena radiactiva de origen natural del Uranio-238 precursores del Radón-222.



REPERCUSIÓN

Incapacidad Laboral

Los parámetros que van a condicionar la posible incapacidad laboral son fundamentalmente los relacionados con el estado de salud y con el pronóstico.

• Incapacidad temporal (IT):

Será necesaria durante la fase diagnóstica y principalmente en la fase terapéutica, especialmente en aquellos casos en que se indique tratamiento con intención curativa. Los periodos de IT serán más o menos prolongados en función de situación basal, estado general (Karnofsky) y tratamiento prescrito: cirugía, quimioterapia y/o radioterapia.

• Incapacidad permanente (IP):

En estadios inicialmente avanzados en los que se plantee tratamiento paliativo, con pronóstico sombrío procedería valorar la incapacidad permanente, independientemente de que continúe el proceso asistencial.

En neoplasias tratadas con intención curativa, la valoración de la incapacidad permanente se llevará a cabo una vez estabilizado el cuadro, con remisión neoplásica y tras evaluar la situación funcional residual: pruebas de función respiratoria, estado general, efectos secundarios del tratamiento citostático y quimioterápico etc.

Las limitaciones pueden variar de forma importante en función de cada caso, desde estadios iniciales, con cirugía poco agresiva, que no han precisado tratamiento complementario y que mantienen función pulmonar postquirúrgica dentro de límites normales, a otros en los que el tratamiento ha sido más agresivo (neumectomías, quimio y radioterapia) que hayan dejado como secuelas una alteración de las pruebas de función respiratoria, de intensidad leve/moderada, que podrían condicionar limitación para actividades de esfuerzo físico, o severa que dificultarían incluso la realización de actividades sedentarias.

Enfermedad profesional

El cáncer bronco- pulmonar está reconocido como enfermedad profesional por el RD 1299/2006 e incluye los códigos:

Cáncer bronco-pulmonar por amianto: 6A0101 a 6A0112.

Cáncer bronco- pulmonar por arsénico: 6C0101 a 6C0123.

Cáncer bronco- pulmonar por arsénico: 6E0101 a 6E0105.

Cáncer bronco- pulmonar por Bis-(cloro-metil) éter: 6F0101 a 6F0103.

Cáncer bronco- pulmonar por cadmio: 6G0101 a 6G0118.

Cáncer bronco-pulmonar por Cr VI: 610201 a 610215.

Cáncer bronco-pulmonar pro Ni: 6K0301a 6K0313.

Cáncer bronco- pulmonar por Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), destilación del carbón y de la hulla: 6K0301 a 6K0313.

Cáncer bronco-pulmonar por Radón: 6M0101.

Criterios de Calificación como Enfermedad Profesional

Los largos periodos de latencia de aparición de la enfermedad neoplásica y la coexistencia con otros tóxicos, principalmente el tabaco, constituyen un obstáculo a la hora de sospechar un origen profesional y establecer el nexo causal con la exposición laboral. No obstante hay circunstancias que permiten una atribución del cáncer de pulmón a carcinógenos de origen laboral:



Ausencia de antecedentes de tabaquismo.

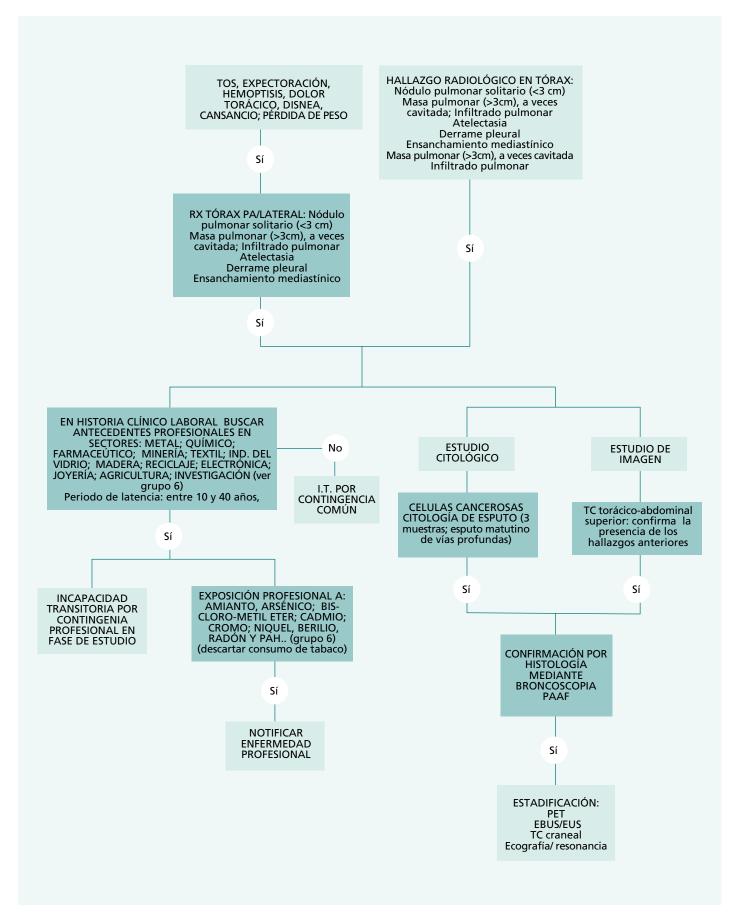
Exposición a un agente cancerígeno conocido.

Contacto intenso durante al menos 5 años.

Periodo de latencia entre el inicio del contacto y la presentación del cáncer de pulmón: entre 10 y 40 años, dependiendo del agente.



ALGORITMO DE DECISIÓN





BIBLIOGRAFÍA

- Arsenic, Metals, Fibres and Dusts. A review of human carcinogens IARC Monographs o the evaluation of carcinogenic risks to humans. Vol 100C, 2012.
- Boletín oficial del Estado. Real decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y resgistro. BOE núm. 302 Martes 19 de diciembre 2006.
- Information notices on occupational diseases: a guide to diagnosis, Office for Official Publications of the European Communities, 2009, Luxembourg; European Communities, 2009; disponible en: http://infosaludlaboral.isciii.es/pdf/Guia CE EP 2009.pdf.
- Guía de valoración de incapacidad laboral para médicos de atención primaria; Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, Instituto de Salud Carlos III, NIPO 477-09-012-0 disponible en: http://www.isciii.es/htdocs/centros/medicinadeltrabajo/pdf/GUIA_DE_VALORACION_DE_INCAPACIDAD_LABO-RAL_PARA_AP.pdf.
- Tiempo Estándar de Incapacidad Temporal, Instituto Nacional de la Seguridad Social, 2010.
- Recomendaciones SEPAR para la evaluación médica de la capacidad laboral en el enfermo respiratorio crónico; Editorial Respira. 2013. (http://www.separ.es).
- Hernández Hernández, JR. Cáncer de pulmón asociado a la exposición laboral en: Manual de Neumología Ocupacional. Editorial Ergon. 2007.
- Martínez González C. Neoplasia pulmonar asociada a la exposición laboral. Arch Bronconeumol 2003;39 (supl 4):15-7.



TÍTULO

Enfermedades profesionales de naturaleza respiratoria. Cáncer de pulmón

AUTORES

Pilar Cebollero Rivas

Especialista en Neumología Servicio de Neumología del Complejo Hospitalario de Navarra

Amaia Iridoy Zulet

Médico Interno Residente Servicio de Neumología del Complejo Hospitalario de Navarra

COORDINADOR DE LA PUBLICACIÓN

Francisco Marqués Marqués

Subdirector Técnico Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

COORDINADORES CIENTÍFICOS

Ramon Fernández Álvarez

Especialista en Neumología Instituto Nacional de Silicosis- Hospital Universitario Central de Asturias Coordinador Grupo EROM-SEPAR

Jerónimo Maqueda Blasco

Especialista en Medicina del Trabajo, Máster en Salud Pública, Especialidad de Epidemiologia Escuela Nacional de Medicina del Trabajo- Instituto de Salud Carlos III

COLABORADORES

Isabel González Ros

Especialista en Neumología, Inspectora Médica de la Seguridad Social Dirección Provincial de Pontevedra Instituto Nacional de la Seguridad Social

Clara Guillén Subirán

Especialista en Medicina del Trabajo Asociación Española de Especialistas de Medicina del Trabajo

EDITA

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Torrelaguna, 73 – 28027 MADRID



COMPOSICIÓN

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT

EDICIÓN

Madrid, febrero 2015

NIPO (en línea)

272-15-006-7

HIPERVÍNCULOS

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija



Catálogo general de publicaciones oficiales: http://publicacionesoficiales.boe.es

Catálogo de publicaciones del INSHT: http://www.insht.es/catalogopublicaciones/

